



BASES LEGALES 'POP CORN DAY' LOS ALFARES

1.- Compañía organizadora

Centro Comercial Los Alfares pone en marcha la acción 'Pop Corn Day' con la finalidad de regalar un paquete pequeño de palomitas (90gr) el próximo 19 de enero de 2024 de 18:00 a 21:00 horas en Cines Artesiete.

Válido en la compra de las 100 primeras entradas adquiridas durante el periodo de la promoción. Hasta fin de existencias.

2.- Objeto y mecánica de la acción

Centro Comercial Los Alfares pone en marcha la acción 'Pop Corn Day' con la finalidad de regalar un paquete pequeño de palomitas (90gr) el próximo 19 de enero de 2024 de 18:00 a 21:00 horas en Cines Artesiete.

Los clientes que acudan a la taquilla de Cines Artesiete C.C. Los Alfares el próximo 19 de enero de 2024 en horario de 18:00 a 21:00, podrán adquirir un paquete pequeño de palomitas (90gr).

La promoción es válida para las 100 primeras entradas adquiridas durante el periodo promocional (19 de enero de 2024 de 18:00 a 21:00 horas).

No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales.

Solo se admitirán entradas correspondientes al 19 de enero de 2024 y adquiridas en el mismo instante en la taquilla de Cines Artesiete C.C. Los Alfares.

Las entradas adquiridas no serán compatibles para participar en otra promoción salvo excepciones debidamente comunicadas e igualmente serán sellados para evitar la devolución por su importe económico.

3.- Duración y Ámbito

La promoción se realizará el 19 de enero de 2024 de 18:00 a 21:00 horas en la taquilla de Cines Artesiete del centro comercial Los Alfares (Talavera de la Reina).

4. - Premios

Las 100 primeras entradas tendrán como premio un paquete pequeño de palomitas (90gr).

5.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

El C.C. Los Alfares queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

El C.C. Los Alfares se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

El C.C. Alfares excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

El C.C. Los Alfares se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El C.C. Los Alfares se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

6.- Protección de datos

Responsable del Tratamiento: C.C. LOS ALFARES.

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc).

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Para esta promoción, no serán requeridos los datos de los participantes en la taquilla de Cines Artesiete del C.C. Los Alfares. La promoción solo aplicará a las 100 primeras entradas de cine adquiridas en el periodo promocional.

7.- Aceptación de las bases.

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

8.- Ley aplicable y legislación

Las bases de promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales con renuncia expresa con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

9.- Disposiciones adicionales

El centro comercial LOS ALFARES NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.